

**ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 (doce) horas del día **22 (veintidós) de octubre de 2015 (dos mil quince)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la **Licenciada Diana Belem Sánchez Martínez**, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Educación en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; la **Licenciada Yanelly Fontes Pérez**, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en representación del **Licenciado Alberto Javier Barona Lavín**, Secretario de Administración; el **Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez**, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Ingeniero Sergio del Águila Piña**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; en atención al oficio No. SE/286/2015 de fecha 6 (seis) de octubre de 2015 (dos mil quince), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del **Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

La **Licenciada Diana Belem Sánchez Martínez**, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de 2015 (dos mil quince) de la H. Junta de Gobierno del denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, asimismo, verifica y certifica que los integrantes de este Colegiado fueron convocados en tiempo y forma a la presente sesión, haciendo constar que se encuentran presentes todos sus integrantes o representantes de los mismos.

PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar. La **Licenciada Diana Belem Sánchez Martínez** en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno y se procede a su registro correspondiente, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión. Visto lo anterior se da lectura al Orden del Día propuesto y se continua con el desahogo de la sesión.-

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.- Se dictó el siguiente Acuerdo: JG-05SO/01/2015.- La **Licenciada Diana Belem Sánchez Martínez**, en representación de la **Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos**, en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan por unanimidad la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia de participantes y declaración de la Presidenta de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.
2. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso Aprobación de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2015
4. Para su superior conocimiento: Informe de actividades del bimestre agosto-septiembre 2015 de la Dirección General del IEBEM.
5. Informe para su superior conocimiento: Estados Financieros del mes de julio de 2015.
6. Informe de la solicitud de recursos financieros para el ejercicio fiscal 2016.
7. Punto de Acuerdo: Presentación y en su caso aprobación de nombramientos de mandos medios a propuesta del Director General del IEBEM.
8. Informe para su superior conocimiento: Seguimiento de acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

La **Licenciada Diana Belem Sánchez Martínez**, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de cada uno los asuntos del Orden del Día de la **Quinta Sesión Ordinaria de 2015 (dos mil quince)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM. Asimismo, se propone a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dispense la omisión de las inserciones en acta, de sus intervenciones en la deliberación de cada asunto, con las excepciones que la

**ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

normatividad prevé.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- Lectura y firma de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2015.- Se dispensa la lectura del acta en comento ya que conocieron anticipadamente del contenido de la misma, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones al acta presentada, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarla. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para su superior conocimiento: Informe de actividades del bimestre agosto-septiembre 2015 de la Dirección General del IEBEM. -----

Con fundamento en el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Se informa a esta Honorable Junta de Gobierno las actividades relevantes del bimestre agosto-septiembre 2015 de la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos -----
Gestión Académica

- En coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se realizó la "Reunión de Coordinación Interinstitucional en materia de Prevención del Delito de la Zona Oriente" que integran los municipios de Axochiapan, Tepaltzingo, Temoac, Jantetelco, Jonacatepec, y Zacualpan de Amilpas, con la finalidad de atender de manera coordinada las necesidades de las escuelas de Educación Básica de la zona, en materia de prevención del delito.
- Se llevó a cabo la elaboración del plan de trabajo en red del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, con la participación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo, Secretaría de Salud, DIF Estatal, INJUVE y la Secretaría de Educación Pública.
- Atendimos a docentes en el Diplomado: 5 Dimensiones para Maestros en servicio, Manejo de herramientas de plataforma y expediente de evidencias impartido por UNIVES en el Centro de Maestros de Jojutla, esta actividad permite preparar a los docentes para su evaluación.
- Entrega de constancias en la sala Celia Muñoz, a 197 docentes participantes a los cursos que se impartieron durante el ciclo escolar 2014-2015.
- Se realizó la presentación y revisión de las "Estrategias de Intervención Estatal para la Convivencia Escolar", con la colaboración de supervisores y directores de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias.
- Se cumplió con el macro simulacro estatal en todos los planteles e instalaciones administrativas de educación básica de la entidad fomentando medidas preventiva en caso de alguna contingencia.
- Se llevó a cabo el encuentro académico "La función directiva en la ruta de mejora" con la participación de la totalidad de supervisores y directores de plantel en el nivel secundaria
- Se publicó la Gaceta No. 6 de Educación Especial Morelos, con una impresión de 1200 gacetas distribuidas a las 8 supervisiones de todo el estado quienes a su vez, hacen la distribución a directores, docentes y público en general. Con el objetivo de dar a conocer el trabajo y temas relacionados a educación especial; entre los cuales está el tema Conciliación del autismo, México trabaja para asegurar la inclusión de las personas con autismo, entre otros.
- Se llevó a cabo la Jornada por la inclusión educativa. Con la asistencia de 400 docentes de educación especial y educación básica.
- Se llevó a cabo el Proyecto "favorecer la convivencia escolar a través de la escritura de cuentos". Con la participación de 900 alumnos de educación básica en 30 escuelas (primaria y secundaria) y 2 centros de atención múltiple.
- Se realizó la entrega del mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones del laboratorio de Ciencias de la Secundaria Técnica #40.

Gestión Administrativa

- Se practicó la evaluación externa de la operación y resultados del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) con los siguientes conclusiones:
 - En términos de mejoría de la calidad educativa el PEEARE contribuye a su mejoría desde el momento en que contribuye a una mejoría en las instalaciones escolares a través de construcciones y/o remodelaciones de inmuebles escolares.
 - La aplicación del PEEARE fortalece la autonomía de gestión de las escuelas participantes pues logra entre otros:
 - a) Reunir a los actores principales escolares (padres de familia, docentes y director) para poder analizar las problemáticas del plantel y determinar cuáles son las prioridades principales y decidir de qué manera pueden ser solucionadas con el recurso recibido
 - b) Incrementar la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar y al analizar las problemáticas educativa logra sensibilizar considerablemente a esos participantes propiciando un mayor compromiso hacia el plantel
 - c) La aplicación del PEEARE logra incrementar la identidad y la unidad escolar entre los miembros de la comunidad al reconocerse ellos como miembros de un todo que tiene problemáticas y se buscan las alternativas de solución de manera conjunta.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

- Se está realizando trabajo conjunto con la Dirección general de Patrimonio, a efecto de regularizar los bienes inmuebles transferidos al IEBEM mediante decreto 5005 de fecha 25 de julio de 2012, a la fecha se han realizado las visitas y avalúos catastrales de 23 inmuebles, los cuales están próximos a regularizarse.
- Se crearon los "Lineamientos para la detención y atención de los casos de violencia sexual infantil en los niños, niñas y adolescentes inscritos en planteles de educación básica del estado de Morelos", actualmente en revisión de la Dirección de Desarrollo Educativo para su difusión y aplicación.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para su superior conocimiento: Estados Financieros del mes de julio de 2015.

JULIO 2015

INDICE

1 Información Contable01
Estado de Actividades02
Estado de Situación Financiera03
Estado de Cambios en la Situación Financiera04
Estado Analítico del Activo05
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos06
Estado de Variación en la Hacienda Pública07
Estado de Flujos de Efectivo08
Pasivos Contingentes09
Notas a Los Estados Financieros10
2 Información Presupuestaria26
Estado Analítico de Ingresos27
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa28
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)29
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)31
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)32
Endeudamiento Neto33
Intereses de la Deuda34
3 Información Programática35
Gasto por Categoría Programática36
Indicadores de Postura Fiscal37
4 Anexos38
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio39
Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio40
Relación de cuentas bancarias productivas específicas41

PUNTO NÚMERO SEIS.- Informe de la solicitud de recursos financieros para el ejercicio fiscal 2016.

Con fundamento en el artículo 22 fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se hace de conocimiento de este Órgano de Gobierno la solicitud de recursos 2016 entregada a la Secretaría de Hacienda del Ejecutivo Estatal.

Bajo la consideración que son recursos que se generan como necesarios una vez que aplicamos la metodología de Presupuesto Base Cero, esto es en el Marco Lógico y su Matriz de Indicadores de Resultado (MIR).

Proyección de situación financiera del IEBEM para el Ejercicio Fiscal 2016:

SIN EFECTUAR

**ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Gastos representativos/Concepto Especifico	REQUERIDO	Pre Autorizado	Faltante
1) Sueldos del Personal con plaza estatal.	130,883,843.20	648,504.78	10,183,386.49
Costo carrera administrativa (estatal)	648,504.78	648,504.78	
Estímulo por años de servicio personal administrativo estatal (10,15,20,25,30,35,40,45,50 años)	223,797.00		223,797.00
Estímulo por años de servicio personal docente estatal (15,20,25,30,35,40,50 años de servicio)	1,252,127.75		1,252,127.75
Impacto de incrementos nacionales	9,287,977.85	9,287,977.85	
Impuesto de nómina estatal	9,847,352.01	8,000,000.01	1,847,352.00
Medallas para el personal docente estatal por años de servicio (30,35 años)	29,887.40		29,887.40
Medallas y fustes para el personal administrativo estatal por años de servicio (10,15,20,25,30,35,40,45,50 años)	300,000.00		300,000.00
Nómina estatal	114,262,900.75	110,232,172.15	4,030,728.60
Organización escolar para el personal docente estatal	975,000.00		975,000.00
Pago de lentes personal administrativo estatal	72,105.00		72,105.00
Servidor público estatal	20,790.00		20,790.00
Parametrización 01 (CN) estatal	200,953.00		200,953.00
Estímulo a la productividad del servicio de apoyo a la educación personal administrativo estatal	165,000.00		165,000.00
Elevación a la calidad educativa para el personal docente estatal	1,065,645.74		1,065,645.74
2) Pensiones de personal que se jubiló en plaza estatal.	127,581,131.67	127,581,131.67	
Apoyo del mantenimiento de la casa del jubilado	36,000.00		36,000.00
Personal jubilado estatal (por decreto)	127,146,260.90	127,146,260.90	
Pensión y jubilación (Concepción Becerra Pérez) dcm 1172	377,247.49		377,247.49
Pensión y jubilación (Omar Osvaldo García Nogueira)	21,623.28		21,623.28
3) Sueldos a Docentes de Programa de Maestros.	71,977,881.73	68,976,311.73	3,001,370.00
Aguardo (P.E.I.)	13,988,646.88		13,988,646.88
Asignación docente (P.E.I.)	1,611,352.00		1,611,352.00
Compensaciones (P.E.I.)	47,192.40		47,192.40
Elevación de la calidad (P.E.I.)	3,570,000.00	3,570,000.00	
Organización escolar (P.E.I.)	1,905,000.00		1,905,000.00
Otras prestaciones (P.E.I.)	1,429,398.20	1,429,398.20	
Prima vacacional (P.E.I.)	1,252,122.40		1,252,122.40
Sueldos (P.E.I.)	43,132,320.00	43,132,320.00	
Vales de despensa (P.E.I.)	49,980.00		49,980.00
Impuesto de nómina (P.E.I.)	3,875,299.86	3,875,299.86	
Compensación nacional única (P.E.I.)	1,096,370.00		1,096,370.00
4) Prestaciones a Jubilados Federalizados.	309,648,368.61	267,848,168.61	41,800,000.00
Apoyo al jubilado (mayo)	41,800,000.00		41,800,000.00
Bono de fin de año maestro jubilado	21,660,000.00	21,660,000.00	
Jubilados federalizados IBEM	246,189,168.61	246,189,168.61	
5) Prima de Antigüedad a Jubilados Federalizados.	20,000,000.00		20,000,000.00
Prima de antigüedad maestros jubilados	20,000,000.00		20,000,000.00

Gastos representativos/Concepto Especifico	REQUERIDO	Pre Autorizado	Faltante
6) Prestaciones a homologados federales.	112,805,273.20	112,805,273.20	
Aguardo SEMS	98,395,273.20	98,395,273.20	
Elevación a la calidad SEMS (mayo)	14,410,000.00		14,410,000.00
7) Prestaciones estatales a personal federalizado	18,289,891.48	8,608,281.00	10,900,380.48
Apoyo y asistencia a personal administrativo de UPN	190,000.00		190,000.00
Ayuda impresión de tesis	42,500.00		42,500.00
Ayuda para actividades deportivas, culturales y bibliográficas (UPN)	110,000.00		110,000.00
Ayuda para uniformes PAAE	240,000.00		240,000.00
Ayuda para uniformes UPN	181,500.00		181,500.00
Estímulo por capacitación para trabajadores administrativos (UPN)	60,000.00		60,000.00
Evento de entrega de estímulos administrativos	450,000.00		450,000.00
Honorarios a traductores en normal de Cuautla	240,000.00		240,000.00
Honorarios asimilables a salario (centros de maestros)	1,523,277.00		1,523,277.00
Honorarios federal (dirección de desarrollo educativo)	204,000.00		204,000.00
Misiones culturales	378,000.00		378,000.00
Organización escolar (CAM)	125,000.00		125,000.00
Organización escolar (normales)	420,000.00		420,000.00
Organización escolar (UPN)	370,000.00		370,000.00
Paquete navideño (comisionados) (UPN)	180,000.00		180,000.00
Redes compensatorias	2,140,200.00		2,140,200.00
Previsión de sentencias laborales	1,745,232.00		1,745,232.00
Redes primaria indígena	817,800.00		817,800.00
Viáticos Campamentos cañeros	35,100.00		35,100.00
Redes en educación indígena	130,500.00		130,500.00
Viáticos a coordinadoras y supervisoras educación inicial	26,400.00		26,400.00
Compensación a los coordinadores de centros de maestros	2,120,004.00		2,120,004.00
Participación en exámenes profesionales (UPN)	40,000.00		40,000.00
Compensación única nacional (normales)	575,760.00		575,760.00
Parametrización del 01 (CN) normales	170,770.42		170,770.42
Compensación única nacional (CAM)	95,270.00		95,270.00
Parametrización del 01 (CN) CAM	28,228.50		28,228.50
Compensación única nacional (UPN)	300,740.00		300,740.00
Parametrización del 01 (CN) UPN	89,199.48		89,199.48
Estímulo a la productividad del servicio de apoyo a la educación personal administrativo (Normales)	780,000.00		780,000.00
Estímulo a la productividad del servicio de apoyo a la educación personal administrativo (CAM)	60,000.00		60,000.00
Estímulo a la productividad del servicio de apoyo a la educación personal administrativo (UPN)	220,000.00		220,000.00
Elevación a la calidad educativa para el personal de normales	420,000.00		420,000.00
Elevación a la calidad educativa para el personal del CAM	125,000.00		125,000.00

**ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Gastos Representativos/Concepto Específico	REQUERIDO	Pre-Autorizado	Faltante
Elevación a la calidad educativa para el personal de UPN	370,000.00		370,000.00
Evento del día del empleado UPN	15,000.00		15,000.00
Evento del día del maestro	3,000,000.00		3,000,000.00
Organización escolar para el personal administrativo e/ plaza docente	1,540,000.00		1,540,000.00
8) Apoyo a Libros de Texto de Educación Secundaria.	3,644,017.00	3,644,017.00	
Libros de texto de secundaria	3,000,000.00		3,000,000.00
Descarga de libros de texto en almuerzo	644,017.00		644,017.00
9) Aportación a Escuelas de Calidad.	11,292,000.00	7,792,000.00	3,500,000.00
Escuela sustentable	3,500,000.00		3,500,000.00
Programa escuelas de calidad (PEC-Morelos)	7,000,000.00		7,000,000.00
Compensación programa escuelas de calidad	792,000.00		792,000.00
10) Ayuda Social	14,574,162.00	14,574,162.00	
Beca de servicio de asistencia social a niños migrantes	1,656,045.60		1,656,045.60
Becas económicas	4,964,400.00		4,964,400.00
Pago por defunción (marcha)	1,300,080.00		1,300,080.00
Partida recreativa estudiantil en primaria	104,868.40		104,868.40
Promotoras educativas voluntarias de educación inicial	5,740,368.00		5,740,368.00
Partida recreativa estudiantil en secundarias técnicas	230,400.00		230,400.00
Partida recreativa estudiantil educación normal	578,000.00		578,000.00
11) Apoyo para Ley de Erradicación de Cuotas Escolares.	68,933,000.00	68,933,000.00	
Cuotas escolares	68,933,000.00		68,933,000.00
12) Sustitución de mobiliario escolar obsoleto.	14,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
Equipo informático	7,000,000.00		7,000,000.00
Equipo informático x actualización y evaluación docente	7,000,000.00		7,000,000.00
13) Contingencias Laborales	208,168,365.00		208,168,365.00
Impuesto de nómina FONI	118,168,365.00		118,168,365.00
Laudes laborales	90,000,000.00		90,000,000.00
Total general	1,170,486,321.89	815,933,000.00	304,553,321.89

PUNTO NÚMERO SIETE.- Punto de Acuerdo: Presentación y en su caso aprobación de nombramientos de mandos medios a propuesta del Director General del IEBEM.

Con fundamento en los artículos 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, 7 fracción VII del Decreto de Creación del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y en cumplimiento a la séptima disposición transitoria del Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5270 del 11 de marzo del 2015.

El C. Director General propone la designación de los servidores públicos de mando medio mencionados a continuación:

TITULAR	CARGO	PREPARACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL*	EFFECTOS
Diana Monter Rosales	Titular de la Unidad Jurídica	Licenciada en Derecho, cédula 4205317 Jefa de Departamento de Normatividad y Procesos (IEBEM)	1-nov-15
Patricia Sánchez Soto	Jefa de Departamento de Normatividad y Procesos	Licenciada en Derecho, cédula 4537805 Secretaria Técnica de la Comisión de Educación y Cultura, en la LII Legislatura	1-nov-15
Isabel Guadalupe Álvarez Aragón	Jefa de Departamento de Servicios Regionales Alpuyecá	Contadora Pública, cédula 2818170 Jefa de Departamento de Servicios Regionales Yautepec	1-nov-15
Reyna Hernández Flores	Jefa de Departamento de Servicios Regionales Yautepec	Licenciada en Derecho, cédula 09101065 Directora de Estudios y Difusión en la Secretaría de Gobierno	1-nov-15
Gregorio Orlando Muñoz Ávila	Jefe de Departamento de Pagos	Contador Público, cédula 2613918 Licenciado en Derecho, cédula 5148839 Contralor, Secretario General de varios municipios	1-nov-15

* En cuanto a la preparación y desempeño profesional se citan de forma enunciativa para su conocimiento.

Nota: Los currículums vitae, copias simples de títulos y cédulas profesionales entregados por las personas propuestas están disponibles en el archivo de este órgano colegiado para su consulta. Respecto del punto número siete, Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramientos de mandos medios a propuesta del Director General del IEBEM. Se dictó el siguiente **ACUERDO JG-05SO/02/2015.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a propuesta de su titular y para la expedición de los nombramientos, se APRUEBA la designación de los siguientes mandos medios del IEBEM con los efectos presentados en el listado.**

TITULAR	CARGO	EFFECTOS
Diana Monter Rosales	Titular de la Unidad Jurídica	1 - nov - 2015
Patricia Sánchez Soto	Jefa de Departamento de Normatividad y Procesos	1 - nov - 2015
Isabel Guadalupe Álvarez Aragón	Jefa de Departamento de Servicios Regionales Alpuyecá	1 - nov - 2015
Reyna Hernández Flores	Jefa de Departamento de Servicios Regionales Yautepec	1 - nov - 2015
Gregorio Orlando Muñoz Ávila	Jefe de Departamento de Pagos	1 - nov - 2015

**ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Se instruye a su titular para que en cumplimiento al presente acuerdo se sirva expedir los nombramientos correspondientes.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- Informe para su superior conocimiento: Seguimiento de acuerdos-----

En términos de lo dispuesto en el artículo segundo fracción VI del "Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del estado de Morelos", así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2015, se realizaron treinta y tres (33) sesiones, nueve (9) extraordinarias y, veinticuatro (24) ordinarias, emitiéndose ciento cincuenta y cinco (155) acuerdos, los cuales se encuentran debidamente registrados en sus respectivas actas. ----- Asimismo, se informa que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son ciento cincuenta y uno (151) y los que se encuentran en vía de cumplimiento cuatro (4); los que se informa en esta sesión de su conclusión son los siguientes tres (3):

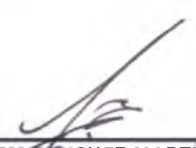
ACUERDO	ASUNTO
JG-04SO/01/2015	Orden del día. Archivo.
JG-04SO/02/2015	Designación de secretario técnico de la Junta de Gobierno. Archivo.
JG-04SO/03/2015	Designación de mandos medios. Nombramientos emitidos. Archivo.

PUNTO NÚMERO NUEVE.-Asuntos Generales.- La **Licenciada Diana Belem Sánchez Martínez**, en representación de la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, pregunta a los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno si existen asuntos generales a tratar.-----

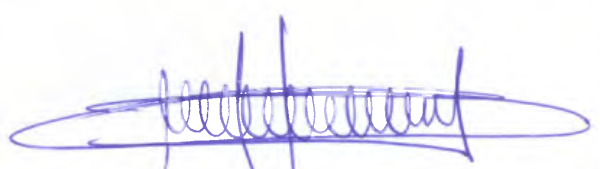
PUNTO NÚMERO DIEZ.- Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las 13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos) del día 22 (veintidós) de octubre de 2015 (dos mil quince), previa lectura y una vez que ha sido aprobado su contenido, se levanta la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno y de los demás asistentes que en ella intervinieron.-----

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS




LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IEBEM



ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS



LIC. YANELLY FONTES PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE ADMINISTRACIÓN



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE SALUD

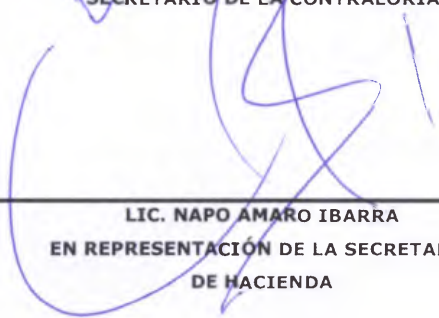
**ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**



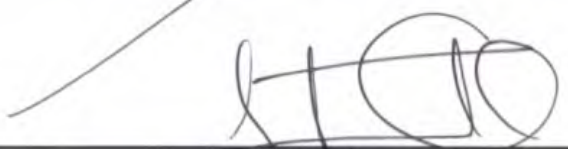
C.P. JOSÉ ENRIQUE FÉLIX INESTA Y MONMANY
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



MTRO. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA



LIC. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA



C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR
SECRETARIO TÉCNICO



C.P. ISRAEL NAVA GUERRA
COMISARIO PÚBLICO EN EL IEBEM



PROF. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEBEM

CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE OCTUBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE)

Sin Utilizar